



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00269964-UNC-ME#FL Designación Prof. Bossio

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Claudia Rita BOSSIO (Leg. N° 48.728)** en la Cátedra **TRADUCCIÓN LITERARIA – Sección Italiano-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora Norma Ceballos Aybar (RHCD 22/21).

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora Claudia Rita BOSSIO (Leg. N° 48.728)** en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **TRADUCCIÓN LITERARIA –Sección Italiano-**, desde el 1 hasta el 31 e mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Señora Profesora Claudia Rita BOSSIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y dar forma.

MEG